COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 24 de mayo de 2013.

ORDEN PARTICULAR Nº: 273

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de fecha 06 de mayo de 2013, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 33, Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras, Motosierras y Sopladoras y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 33 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras, Motosierras y Sopladoras, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009.-

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras, Motosierras y Sopladoras, para el Ejercicio Fiscal 2013 a favor de la siguiente empresa:

- SERVITEK Ingeniería y Servicios de Engracia Zarate de Servían: por la suma de Gs. 11.340.000 (Guaraníes Once millones trescientos cuarenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 11.340.000 (Guaraníes Once millones trescientos cuarenta mil)

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL. DE AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA